EL DIARIO
Decano de la Prensa Nacional
36 páginas, 3 cuerpos 2 suplementos
Bs 4.00
Año CXV
Nº 41.255
Bolivia, miércoles 13 de febrero de 2019

Diez cargos

"Chapo" Guzmán fue declarado culpable

> La sentencia definitiva se dará a conocer el 25 de junio y ahora, el narcotraficante enfrenta la cadena perpetua, informó la cadena CNN

Inf. Pág. 6, 3er. Cuerpo

Estados Unidos.- Un jurado popular declaró ayer martes al narcotraficante mexicano, Joaquín "El Chapo" Guzmán, culpable de los diez cargos penales que le imputaron en la justicia estadounidense.

El líder del cartel de Sinaloa, de 61 años, fue acusado por participación en una iniciativa criminal continua, conspiración internacional para elaborar y distribuir cocaína, heroína, metanfetaminas y marihuana.

Asimismo, fue imputado por uso de armas de fuego, conspiración para lavar dinero proveniente del narcotráfico, entre otros delitos.

El jurado tenía el veredicto listo al mediodía de Nueva York y se leyó media hora después. Él lo recibió sentado, con camisa gris y corbata gris oscura, buscando continuamente con la mirada a su esposa, Emma Coronel, que lucía una chaqueta larga de color verde, según un reporte de "El País" de España. (agencias)

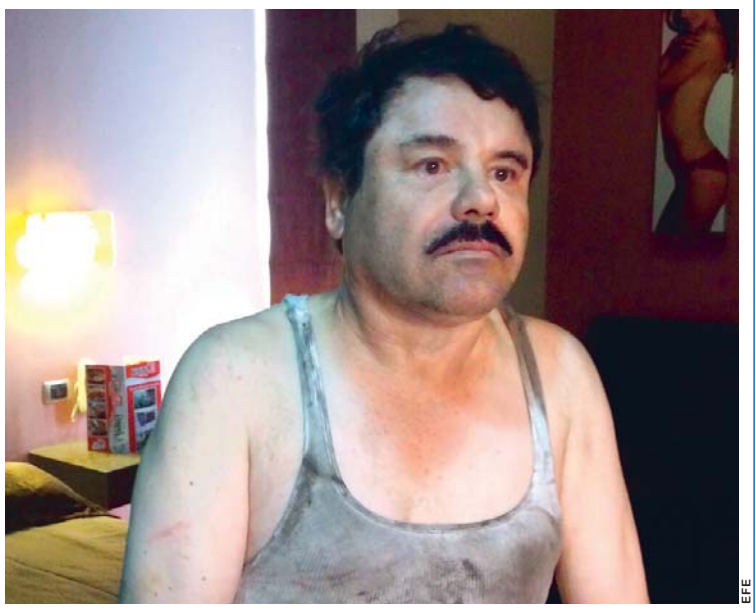

EFE

JOAQUÍN "CHAPO" GUZMÁN CUANDO FUE ATRAPADO POR LA POLICÍA.

Continúan cuestionamientos

SUS fue aprobado por diputados

Inf. Pág.2, 2do. Cuerpo

La madrugada de ayer, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en grande y en detalle el proyecto de ley modificatoria a la Ley 475 para la implementación del Sistema Único de Salud (SUS). La ministra de Salud, Gabriela Montaño, garantizó la implementación y la sostenibilidad de este seguro en el tiempo.

El proyecto de ley deberá pasar a la Cámara de Senadores.

El presidente del Colegio Médico de La Paz, Luis Larrea, cuestionó la aprobación y ratificó la postura de su sector, afirmando que "el Gobierno engaña a la población".

CORREO DEL SUR DIGITAL

COMISIÓN REPRESENTANTE DE LAS PLATAFORMAS CIUDADANAS LUEGO DE REUNIRSE CON EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, PAULO ABRÃO. FUE AYER EN SUCRE.

Contra repostulación de Morales

Plataformas buscarán medio millón de firmas

> Brasil y Colombia, como países garantes de la Constitución boliviana (2008), pueden pedir intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la interpretación del artículo 23 del Pacto de San José, utilizado por el oficialismo para plantear un recurso abstracto que fue aceptado por el Tribunal Constitucional, lo que permite que el binomio masista participe en elecciones generales, obviando el resultado de un referéndum vinculante

Inf. Pag. 5, 1er Cuerpo

Representantes de plataformas ciudadanas ayer anunciaron en Sucre que reunirán medio millón de firmas para solicitar a los gobiernos de Brasil y Colombia que gestionen un pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la utilización del artículo 23 del Pacto de San José por el oficialismo, para legitimar la repostulación de Evo Morales, a pesar que con voto democrático se negó esta posibilidad el pasado 21 de febrero de 2016.

La comisión representante de las plataformas que defienden el 21F se reunió ayer con el secretario general de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Paulo Abrão, en el marco de las audiencias públicas del 171 período de sesiones de esta entidad.

Fue el mismo Abrão, quien recomendó apelar a los garantes del acuerdo constituyente (2008), Colombia y Brasil, para agilizar el procedimiento contra la reelección indefinida.

El representante de la plataforma Sos.Bolivia, Eduardo Gutiérrez, declaró que "el camino es acudir a los gobiernos de Iván Duque, en Colombia, y Jair Bolsonaro, en Brasil, para agilizar el trámite"

"Nos ha explicado el comisionado (Abrão) que a través de Brasil o Colombia podríamos ahorrar tiempo. Por eso queremos hacer el llamado a la población boliviana para comenzar de inmediato la recolección de firmas, pidiendo a Brasil y a Colombia como países garantes de la Constitución Política del Estado a través de sus jefes de Estado, gestionen la opinión consultiva a la Corte Interamericana de Derechos Humanos", dijo.

El 171 período de sesiones de CIDH fue inaugurado el pasado lunes 11 de febrero en la ciudad de Sucre, aunque las reuniones cerradas entre comisionados se efectuaron desde el jueves 7.

Ayer también la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, a través de Amparo Carvajal, dio a conocer los casos de vulneración de derechos humanos en Bolivia con persecuciones políticas a ciudadanos, como la detención del cocalero Franclin Gutiérrez.

Hoy, la Comisión continuará recibiendo en audiencias públicas a otros grupos de la sociedad civil.

EL PAÍS

Cárcel para quienes fotografíen minifaldas

AQUELLOS QUE FOTOGRAFÍEN CON SUS MÓVILES LA PARTE DE ABAJO DE LA FALDA DE UNA MUJER, SIN EL CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA, SE ENFRENTAN A PARTIR DE AYER, EN REINO UNIDO, A PENAS DE HASTA DOS AÑOS DE CÁRCEL. EN LOS CASOS MÁS GRAVES, LOS CULPABLES VERÁN ADEMÁS SUS NOMBRES INCLUIDOS EN LAS LISTAS PÚBLICAS DE DELINCUENTES SEXUALES.

Inf. Pág.6, 3er. Cuerpo

Hoy en Cine Mundo

"Battle Ángel: la Última Guerrera"

De los cineastas James Cameron y Robert Rodríguez, llega "Battle Ángel: la Última Guerrera", una aventura épica de esperanza y empoderamiento basada en la serie de novelas gráficas manga de Yukito Kishiro.

"El Duende" es una producción netamente potosina producida por la empresa Nexos Films y dirigida por el cineasta Erick Cortés Álvarez,

"Un Ladrón con Estilo", basada en la historia real de Forrest Tucker, un apuesto ladrón de bancos que en sus 80 años de vida logró escaparse 18 veces de prisión. Está protagonizada por Robert Redford.

Lluvia e inundaciones

Declaratoria de desastre departamental en La Paz

> Tipuani, Guanay, Teoponte, Sorata, Colquencha, Luribay, Mecapaca, Palca, San Buenaventura, Ixiamas, Caranavi, Inquisivi, Quime, Ichoca, Curva, San Pedro de Curahuara, Papel Pampa, Aucapata y Pelechuco están considerados los municipios más afectados

Inf. Pág.7, 3er. Cuerpo

La Gobernación de La Paz emitió ayer el decreto que declara situación de emergencia y desastre departamental, debido a los efectos de las lluvias que provocó contingencias en al menos 19 municipios.

El director de Alerta Temprana, Luis Alcoreza, indicó que la decisión se tomó a partir de la reunión del Comité Departamental de Reducción y Atención de Emergencias (Coderade), que agrupa a entidades involucradas con el tema de atención de contingencias y financiamiento.

Explicó que en la reunión se analizó la situación del departamento y se sugirió al gobernador Félix PAtzi que se declare emergencia y desastre, debido a todos los fenómenos climáticos que están ocurriendo. En ese entendido, se emitió el Decreto Departamental 113.

APG

TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR DEL TRÁGICO DESLIZAMIENTO ACAECIDO EN CARANAVI.